



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 9, fecha: jueves, 15 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TASA DE SUMINISTRO DE AGUA DEL AÑO 2011

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa de Suministro de agua del año 2011, se convoca, por plazo de treinta días (30 días), trámite de audiencia a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de [<http://yunqueradehenares.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza.

En Yunquera de Henares, a 30 de diciembre de 2025. Documento firmado por el
Alcade, Lucas Castillo Rodriguez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d55f5835f83bd1251917b24c2f42d7e5baf7af1f